

**Rectificación a la Directiva 98/81/CE del Consejo, de 26 de octubre de 1997, por la que se modifica la Directiva 90/219/CEE relativa a la utilización confinada de microorganismos modificados genéticamente**

En la página 13, en el título: - la fecha de la Directiva es: "... 26 de octubre de 1998 ...".

En la página 14, en el artículo 1, en el punto 1), al final de la letra c) del artículo 2 modificado:

en lugar de: "... con el conjunto de la población y con el medio ambiente; ",

léase: "... con el conjunto de la población y el medio ambiente y proporcionar a éstos un elevado nivel de seguridad".

En la página 24, en el cuadro I A, en la sección "Grado de confinamiento", en la columna 3, en el renglón 14:

en lugar de: "indumentaria y calzado de protección adecuados",

léase: "indumentaria de protección y (opcional) calzado adecuado".